

EL PATRONATO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO, A.C., COMO PARTE DE LAS ACTIVIDADES DE LA PRIMERA EDICIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA IMAGEN (FINI) QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LA CIUDAD DE PACHUCA, ESTADO DE HIDALGO, DEL 19 AL 29 DE MAYO DE 2011, EMITE LA SIGUIENTE:

## CONVOCATORIA

CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA Y ESTAMPA DIGITAL CONFORME A LAS SIGUIENTES

### BASES

#### 1. OBJETO DEL CONCURSO

El Concurso Internacional de Fotografía y Estampa Digital tiene como objeto promover, difundir, reconocer y estimular el trabajo y las obras que, en los diversos géneros, expresiones y aplicaciones de la fotografía y la estampa digital, realizan estudiantes y profesionales de México y otros países.

El Concurso forma parte del Festival Internacional de la Imagen (FINI), organizado por el Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, A. C., en concordancia con los fines de la Universidad y el compromiso de ésta a favor de la divulgación de la cultura y las artes.

El FINI 2011 tendrá como eje temático el medio ambiente y, por tanto, la responsabilidad compartida y el reto global para alcanzar un desarrollo sustentable. Se trata de mostrar la relevancia y la fuerza de las imágenes en la apreciación y preservación de nuestro entorno natural, a través de la creación artística, la denuncia periodística, la publicidad y la innovación tecnológica en el campo de la fotografía y la estampa digital.

#### 2. TÉRMINOS DE REFERENCIA Y REQUISITOS

1. La presente convocatoria se dirige a estudiantes y profesionales de la fotografía y la estampa digital.
2. Los primeros deben ser estudiantes de licenciaturas relacionadas con las distintas expresiones de la fotografía y la imagen que sean impartidas por instituciones de educación superior de México u otros países; o bien estudiantes de escuelas que, sin otorgar el grado de licenciatura, impartan cursos en esas disciplinas reconocidos por las autoridades educativas o por instituciones y organizaciones académicas, artísticas y profesionales acreditadas.
3. Los segundos deben ser profesionales de la fotografía y la imagen en cualquiera de los diferentes géneros comprendidos en esta convocatoria.
4. Quienes se registren en el Concurso tienen la responsabilidad de garantizar que son los titulares de los derechos patrimoniales de la obra con la cual participen o, en su caso, que cuentan con la autorización de la persona física o moral que haya contratado sus servicios profesionales para la realización de la misma.
5. El tema de referencia para el Concurso en esta Primera Edición del FINI es el medio ambiente y el desarrollo sustentable. Por tanto, los trabajos que se presenten en los diferentes géneros y categorías deberán aludir a los recursos naturales, la biodiversidad y los daños o riesgos ambientales de nuestro planeta.
6. El Concurso se dividirá en las dos categorías señaladas y, dentro de cada una de ellas, en los siguientes cuatro géneros:
  - a. Fotografía Artística
  - b. Fotografía Periodística o Documental
  - c. Fotografía Publicitaria
  - d. Estampa Digital

Para los efectos del Concurso se entiende por Estampa Digital toda aquella imagen fotográfica y/o pictórica generada por medios tradicionales y/o digitales, estampada sobre papel de arte mediante las nuevas técnicas de impresión digital (también llamada Gráfica Digital, Impresión Fine Art o Giclée).

7. Podrán participar personas físicas de cualquier nacionalidad. La edad mínima para participar en el Concurso es de 18 años cumplidos al momento de la publicación de esta Convocatoria.

8. Los participantes sólo podrán concursar en una categoría y en uno de los cuatro géneros previstos. No es válido participar con obras premiadas en otros concursos, nacionales o internacionales.

9. Las imágenes con las que participen los concursantes deberán haber sido realizadas dentro de los cinco años anteriores a la fecha de publicación de esta Convocatoria.

10. No podrán participar en el Concurso los empleados administrativos de la Universidad Autónoma de Estado de Hidalgo, los integrantes del Patronato de la misma y los organizadores del Festival Internacional de la Imagen, ni sus parientes en línea recta y colateral hasta el cuarto grado.

11. La inobservancia de los términos de referencia y los requisitos señalados será motivo de descalificación.

#### 3. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO, SELECCIÓN Y FALLO

1. El procedimiento se llevará a cabo en dos etapas. La primera comprende el registro de participantes y la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en estas Bases, a cargo de los organizadores del FINI, y la selección de las obras finalistas, a cargo del Jurado. La segunda etapa comprende la resolución final del Jurado y el acto público en el que se dará a conocer el fallo con los resultados para cada una de las categorías y cada uno de los géneros, así como la premiación y la exposición de las obras premiadas.

2. Los interesados que reúnan los requisitos anteriormente enunciados deberán llenar el formato de registro, el cual está disponible en la página web [www.fini.mx](http://www.fini.mx). En dicho formato deberán asentarse todos los datos requeridos y, una vez verificado el cumplimiento de los mismos, el sistema emitirá un acuse de admisión del registro con una clave para cada participante, de tal forma que, en lo sucesivo, toda la comunicación y, desde luego, el envío de la obra con la que se participe, tenga como referencia dicha clave. Los datos sobre la identidad del participante quedarán automáticamente encriptados, de tal forma que ninguna persona tendrá acceso a dicha información, incluidos los organizadores del FINI y los integrantes del Jurado, hasta después de que el fallo final haya sido emitido.

3. En el mismo formato de registro los participantes deberán especificar la categoría que les corresponde y determinar el género en el que participarán. El registro en más de una categoría o más de un género anulará la validez del registro.

4. Cada participante deberá presentar al Concurso entre una y seis imágenes, salvo que la obra constituya una serie, en cuyo caso el mínimo serán tres. La imagen o las imágenes, una vez realizado y validado el registro, deberán enviarse indicando la clave asignada a la siguiente dirección: [concurso@fini.mx](mailto:concurso@fini.mx), digitalizadas a 72 dpi, en formato JPG, modo RGB o escala de grises, a 8 bits, sin exceder los 30 cm en su lado mayor, ni pesar más de 4 MB (c/u). Los participantes deberán adjuntar a las imágenes un texto conceptual que respalde la obra que envíen, con una extensión máxima de 1,000 caracteres (con espacios). Tanto las imágenes como los textos deberán omitir cualquier referencia a la identidad de los participantes y, en todo caso, deberán indicar la clave de registro asignada. Recibirán vía correo electrónico el acuse de recibo correspondiente.

5. El periodo para la recepción de los trabajos vía electrónica inicia el día de la publicación de esta Convocatoria en la Página Web del FINI y concluye el día 18 de marzo de 2011. El envío de los trabajos implica la aceptación de los términos de la presente Convocatoria. Durante el periodo señalado, los organizadores del FINI verificarán el cumplimiento de los requisitos de los participantes registrados y de los trabajos recibidos, y remitirán a los integrantes del Jurado la obra y los textos conceptuales correspondientes. En ningún caso la verificación del cumplimiento de requisitos implicará la valoración de la obra, función exclusiva del Jurado.

6. El Jurado estará integrado por profesionales de la fotografía y la imagen con trayectoria y prestigio reconocidos, quienes con plena autonomía valorarán las obras de los participantes que, una vez cumplidos los requisitos de las presentes Bases, hayan quedado debidamente registrados por los organizadores del FINI.

7. Durante la primera etapa el Jurado deberá valorar las obras de todos los participantes debidamente registrados y, considerando la pertinencia y la calidad conceptual, artística, profesional y técnica de las mismas, deberá seleccionar a los tres finalistas en cada uno de los cuatro géneros y las dos categorías comprendidos en esta Convocatoria. Dicho proceso de selección deberá concluir a más tardar el 11 de abril de 2011, con la emisión de un dictamen en el cual se fundamente la decisión y se señalen las claves de registro correspondientes a los finalistas. El día 12 de abril de 2011 serán dados a conocer el dictamen y los resultados de la selección realizada por medio de la página web del FINI: [www.fini.mx](http://www.fini.mx). En la misma fecha serán notificados los participantes seleccionados como finalistas mediante correo electrónico, con lo cual concluye la primera etapa del procedimiento.

8. Los participantes seleccionados como finalistas deberán enviar la obra seleccionada en forma impresa, ya sea por mensajería o mediante entrega directa, a cualquiera de las siguientes direcciones:

En la Ciudad de Pachuca:  
Centro de Extensión Universitaria (CEUNI),  
Av. Universidad sin número,  
Col. Jaltepec, Municipio Mineral de la Reforma, C.P. 42182,  
Hidalgo, México.  
Tel: (771) 717-2000 ext. 3602

En la Ciudad de México  
Grupo Consultiva  
Abundio Martínez 50,  
Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020  
Delegación Álvaro Obregón,  
Distrito Federal, México.  
Tels. (55) 5662-0368 / 5662-5899

Los horarios de recepción serán de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 17:00 a las 19:00 horas.

9. El plazo para la recepción de la obra impresa de los finalistas vence el día 6 de mayo de 2011. Después de esta fecha no será recibido ningún material. En efecto, el participante seleccionado que no envíe su obra impresa dentro de dicho plazo quedará automáticamente eliminado del Concurso. Los finalistas serán responsables de entregar la obra debidamente impresa, sin que ésta exceda (cada imagen o el conjunto de imágenes, en el caso de las series), las siguientes dimensiones: dos metros de altura y tres metros de ancho.

10. La obra de los finalistas deberá entregarse, además, digitalizada en alta resolución: 300 DPI, formato TIFF (sin compresión), modo CMYK o escala de grises, 8 Bits, sin candado, midiendo 30 centímetros en su lado mayor.

11. El Jurado resolverá el 21 de mayo de 2011 los lugares obtenidos por los tres finalistas de cada género en las dos categorías previstas, emitirá el fallo y levantará el acta correspondiente donde determine el primero, el segundo y el tercer lugar. En el mismo acto dará a conocer el dictamen en el cual fundamente los resultados finales del Concurso.

12. El Jurado podrá declarar desierto el Concurso en uno o más de los géneros y categorías o en alguno de los tres lugares finalistas, de acuerdo a la valoración artística, técnica y conceptual de las obras participantes.

13. Cualquier cuestión o circunstancia no prevista expresamente en estas Bases será resuelta por el Jurado y su decisión será inapelable.

14. El registro y la participación de los finalistas en el Concurso Internacional de Fotografía y Estampa Digital supone su aceptación, sin reservas, para que la obra con la que hayan concursado sea publicada en cualquier medio impreso o electrónico para fines de promoción o difusión del Festival Internacional de la Imagen, en cuyo caso siempre deberá ser reconocido el crédito correspondiente al autor.

15. Las impresiones de las obras que hayan obtenido el primer lugar en cada género y categoría pasarán a formar parte del patrimonio del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, A.C.

16. Las impresiones de las obras que hayan obtenido los segundos y terceros lugares de cada género y categoría serán devueltas a los participantes por mensajería privada y certificada; o, si así lo prefiere el autor, le serán entregadas en cualquiera de las direcciones indicadas para la recepción de los trabajos, dentro de los quince días siguientes a la emisión del fallo final.

#### 4. PREMIOS Y EXPOSICIÓN

1. Los premios para los primeros lugares de cada categoría y género serán los siguientes:

a) En la categoría de estudiantes, el primer lugar en cada género recibirá un premio de US\$1,500.00 (MIL QUINIENTOS DÓLARES AMERICANOS).

b) En la categoría de profesionales, el primer lugar en cada género recibirá un premio de US\$4,000.00 (CUATRO MIL DÓLARES AMERICANOS).

2. Los premios para los segundos y terceros lugares de cada categoría y género consistirán en equipos de alta calidad y tecnología de punta.

3. En forma adicional, quienes hayan sido seleccionados como finalistas contarán con alojamiento y alimentación gratuitos en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como con servicios para los traslados entre la Ciudad de México y la Ciudad de Pachuca, con el fin de facilitar su presencia en la ceremonia de premiación y en la inauguración de la exposición de las obras premiadas.

4. Las obras seleccionadas como finalistas serán expuestas en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, dentro de las instalaciones asignadas por la Universidad y su Patronato para la celebración del FINI. La exposición será inaugurada el 21 de mayo de 2011, una vez que haya sido dado a conocer el fallo del Jurado, y se mantendrá abierta al público hasta el 19 de junio del mismo año. Los organizadores del FINI se harán cargo de la museografía y montaje de la exposición. Asimismo, en la memoria del FINI 2011 serán publicadas las obras de los finalistas.

La presente Convocatoria y las Bases de la misma se hacen públicas para todos los efectos el día 10 de diciembre de 2010.